

**RESUMEN  
SESIÓN ORDINARIA  
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL  
martes 1 de marzo de 2022**

1. La sesión dio inicio a las 11:50 horas con un registro de 467 diputadas y diputados.
2. El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó a la asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
  - i. De la Junta de Coordinación Política, por el que comunica cambios de integrantes y de juntas directivas en comisiones. En votación económica se aprobó. Comuníquense.
  - ii. Del diputado Miguel Ángel Torres Rosales, por el que solicita el retiro de iniciativa. Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.
  - iii. De la Secretaría de Gobernación por el que remite:
    - a) De la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2021. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Trabajo y Previsión Social; y de Seguridad Social, para su conocimiento.
    - b) Del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el Informe de las concesiones otorgadas sobre inmuebles federales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.

- c) El Informe de los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos durante el ejercicio fiscal 2021. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
  - iv. Del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, por el que remite el Informe Anual de Resultados, correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Se turnó a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción; y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.
  - v. Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, por el que remite el Informe Anual de Gestión y Resultados, correspondiente al ejercicio de 2021. Se turnó a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.
  - vi. Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por el que remite el Informe Anual de Actividades y Resultados 2021. Se turnó a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.
  - vii. Del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por el que remite el Informe Anual de Resultados y Gestión 2021. Se turnó a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.
5. Se dio cuenta con la solicitud de licencia de la Dip. Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del PRI, para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido. En votación económica se aprobó. Comuníquese. Llámese al suplente.
  6. Se designó una comisión de cortesía integrada por las diputadas Karla Ayala Villalobos, Sue Ellen Bernal Bolnik, Margarita García García, y el diputado Ismael Brito Mazariegos, para acompañar a la C. Jaqueline Hinojosa Madrigal en el acto de rendir protesta de Ley como diputada federal.

7. Se dio cuenta con la presentación de la Efeméride con motivo del Aniversario de la Promulgación del Plan de Ayutla, intervinieron las y los diputados Fabiola Rafael Dircio, del PRD; Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC; José Alejandro Aguilar López, del PT; Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del PVEM; Reynel Rodríguez Muñoz, del PRI; Yesenia Galarza Castro, del PAN; y María del Rosario Merlín García, de MORENA.
8. Se dio cuenta con la presentación de la Efeméride con motivo del Aniversario de la firma del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, intervinieron las y los diputados Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD; Salvador Caro Cabrera, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Santy Montemayor Castillo, del PVEM; José Luis Garza Ochoa, del PRI; Daniela Soraya Álvarez Hernández, del PAN; y Olga Leticia Chávez Rojas, de MORENA.
9. Para referirse a la Efeméride con motivo del Día Internacional de la Cero Discriminación, el Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, emitió un pronunciamiento.
10. Para referirse a la Efeméride con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras, el Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, emitió un pronunciamiento.
11. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes, de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados:
  - i. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 225 y se adicionan un tercer párrafo al artículo 226 y un artículo 226 Bis 1 a la Ley General de Salud.
  - ii. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 36, la denominación de la Sección Tercera del Capítulo III, el primer párrafo y la fracción I del artículo 43 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- iii. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción VI Ter al artículo 3o., y un artículo 156 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- iv. De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso h) al numeral 1 del artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
- v. De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26, 45, 46, 71, 82 y 109 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de pueblos y comunidades afromexicanas.

Se consultó a la asamblea en votación económica si eran de dispensarse los trámites para ponerse a discusión y votación de inmediato. En votación económica se aceptó.

12. Dictámenes a discusión:

- i. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 225 y se adicionan un tercer párrafo al artículo 226 y un artículo 226 Bis 1 a la Ley General de Salud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Antolín Guerrero Márquez.

A nombre de los promoventes, intervinieron los diputados Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC; Xavier González Zirión, del PRI; y Joaquín Zebadúa Alva, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó que se presentó reserva al artículo 226 de la Ley General de Salud.

En votación nominal por 483 votos a favor y 1 abstención, se aprobó en lo general y en lo particular lo no reservado.

Para la discusión en lo particular presentó propuesta de modificación al proyecto de decreto:

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de MORENA, al artículo 226 de la Ley General de Salud. En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

En votación nominal por 482 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención, se aprobó en lo general y en lo particular lo reservado en términos del dictamen, el proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 225 y se adicionan un tercer párrafo al artículo 226 y un artículo 226 Bis 1 a la Ley General de Salud. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

- ii. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 36, la denominación de la Sección Tercera del Capítulo III, el primer párrafo y la fracción I del artículo 43 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 476 votos a favor, se aprobó en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 36, la denominación de la Sección Tercera del Capítulo III, el primer párrafo y la fracción I del artículo 43 de la Ley General de Acceso de las

Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- iii. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción VI Ter al artículo 3o., y un artículo 156 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

A nombre del promovente, intervino la Dip. Karen Castrejón Trujillo, del PVEM.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

En votación nominal por 478 votos a favor, se aprobó en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción VI Ter al artículo 3o., y un artículo 156 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

- iv. De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso h) al numeral 1 del artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la Dip. Graciela Sánchez Ortiz.

Para presentar moción suspensiva, intervino la Dip. Mirza Gómez Flores, de MC. En votación económica no se tomó a consideración para su discusión. Se desechó.

Para fijar posicionamiento de su grupo parlamentario intervinieron las y los diputados Jorge Álvarez Máynez, de MC; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM; Cristina Ruiz Sandoval, del PRI; Santiago Torreblanca Engell, del PAN; y Gustavo Contreras Montes, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en contra las y los diputados Joanna Alejandra Felipe Torres, del PAN; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, de MC; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC; Jorge Triana Tena, del PAN; María Elena Limón García, de MC; y Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.

Para hablar en pro intervinieron las y los diputados Hamlet García Almaguer, de MORENA; Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI; Raquel Bonilla Herrera, de MORENA; Pedro Vázquez González, del PT; Alma Delia Navarrete Rivera, de MORENA; y Marcos Rosendo Medina Filigrana, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Para la discusión en lo particular se presentaron diversas propuestas de modificación al proyecto de decreto:

La Dip. Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, al artículo 10, numeral 1, inciso h). En votación económica no se admitió a discusión. Se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó que la Dip. Lilia Aguilar Gil, del PT, presentó reservas al mismo artículo y solicitó su retiro, por lo que no había materia de consulta.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 335 votos a favor, 136 en contra y 9 abstenciones se aprobó en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso h) al numeral 1 del artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- v. De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26, 45, 46, 71, 82 y 109 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de pueblos y comunidades afroamericanas.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la Dip. Edna Gisel Diaz Acevedo.

Como promovente intervino la Dip. Fabiola Rafael Dircio, del PRD.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó que se reservaron los artículos 26, 71, 82 y 109 para su discusión en lo particular.

En votación nominal por 469 votos a favor, se aprobó en lo general y en lo particular lo no reservado.

Para la discusión en lo particular se presentaron diversas propuestas de modificación al proyecto de decreto

El diputado Gabriel Ricardo Quadri De la Torre, del PAN, a los artículos 26, 71, 82 y 109. En votación económica, no se admitieron a discusión. Se desecharon y se reservaron para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

En votación nominal por 466 votos a favor, se aprobó en lo general y en lo particular en términos del dictamen, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26, 45, 46, 71, 82 y 109 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de pueblos y comunidades afromexicanas. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

13. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:
- i. Por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Miguel Prado de los Santos, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  - ii. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  - iii. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a efecto de limitar el otorgamiento de contratos públicos bajo los procedimientos de adjudicación directa, presentada por el Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
  - iv. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, del Código Penal Federal y de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, presentada por la Dip. Carolina Dávila Ramírez, del PRI. Se turnó a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción; y de Justicia para dictamen; y a la Comisión de Derechos Humanos, para opinión.
  - v. Por el que se adiciona el artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.

- vi. Por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, presentada por el Dip. Jesús Fernando García Hernández, del PT. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  - vii. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por la Dip. María del Rocío Banquells Núñez, de MC. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen y a la Comisión de Diversidad, para opinión.
  - viii. Por el que se reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  - ix. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, presentada por la Dip. Martha Robles Ortiz, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión.
- Se continuó con la presentación de iniciativas.
- x. Por el que se adiciona el artículo 5° de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la Dip. Rosalba Valencia Cruz, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Ganadería, para dictamen.
  - xi. Por el que se reforman los artículos 529 y 1006 de la Ley Federal de Trabajo, presentada por la Dip. María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
  - xii. Por el que se adicionan los artículos 4 y 5 de la Ley General de Turismo, presentada por el Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía, del PRI. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.

- xiii. Por el que se reforma el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por el Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- xiv. Por el que se reforma el artículo 2º de la Ley Orgánica de la Armada de México, presentada por el Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN. Se turnó a la Comisión de Marina, para dictamen.
- xv. Por el que se reforma el artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por el Dip. Alberto Villa Villegas, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- xvi. Por el que se adicionan los artículos 12 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, presentada por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, del PAN. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.
- xvii. Por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y del Código Civil Federal, presentada por la Dip. Kathia María Bolio Pinelo, del PAN. Se turnó a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia, para dictamen.
- xviii. Por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Francisco Javier Borrego Adame, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- xix. Por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el Dip. Raymundo Atanacio Luna, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

18. El Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
19. Se levantó la sesión siendo las 20:11 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 3 de marzo de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.